

## ACTA DE APROBACION DE POLIZA

FECHA:	01/02/2022	
PAGINA:	- 1 -	

## **ACTA DE APROBACION DE POLIZA**

Bucaramanga, 15 de Septiembre de 2023

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (12) del abril (2021) en CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por la firma ELISEO PEREZ CABRALES identificado con cedula de ciudadanía No. 88.275.371 de Cúcuta, Norte de Santander para amparar el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 066 DE 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CALLE 5 SECTOR CENTRO ENTRE LAS CARRERAS 9 Y 10 A, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER".

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 400-47-994000094740 anexo 0 con fecha de expedición 06 de Septiembre de 2023, expedida por COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 400-47-994000094740			
CUMPLIMIENTO	\$ 10.454.543, <sup>w</sup>	01 – 09 – 2023	01 – 09 – 2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 10.454.543, <sup>©</sup>	01 – 09 – 2023	01 – 03 – 2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 10.454.543, <sup>00</sup>	01 – 09 – 2023	01 – 09 - 2024

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 066 DE 2023.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA

Jefe de oficina de asesoría jurídica